

Plan Jalisco para la  
**Reactivación**  
**Económica** 

# Protocolo de acción ante Covid-19

## Iglesias

# Protocolo de acción ante Covid-19



## Iglesias

### Objetivo

Determinar qué acciones se deben implementar en las iglesias para evitar riesgos de contagios por COVID-19 entre los feligreses en las ceremonias religiosas.

Las actividades religiosas reiniciarán de manera gradual. En tanto no se permitan las celebraciones religiosas, los feligreses podrán acudir a la iglesia para presentar sus oraciones.

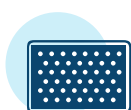
### De la iglesia



1. **Realizar una limpieza y desinfección** en pisos y superficies de alto contacto como reclinatorios y bancas. La limpieza puede ser con agua y jabón o con una solución de cloro apegándose a las recomendaciones de la marca del cloro que se utilice.



2. **Establecer un filtro** de supervisión con termómetro a distancia, para restringir el acceso de personas con temperatura arriba de 37 grados centígrados, y/o con síntomas catarrales (moqueo, congestión nasal o conjuntival, tos seca o productiva, lagrimeo, aspecto febril) y solicitarles se pongan en contacto con las autoridades sanitarias.



3. **Instalar en las entradas** tapetes con sanitizador para limpieza de las suelas de los zapatos.



4. **El uso de cubrebocas será obligatorio** para todos los feligreses, mientras dure la contingencia y hasta que la autoridad competente lo indique.



5. **Limitar al 30% la asistencia de fieles** durante las dos primeras semanas y, después, al 50%, durante el tiempo que se requiera, manteniendo siempre la Sana distancia.



6: **Se permitirá la apertura de iglesias sólo para visitas individuales.** No se podrán realizar misas, cultos o celebraciones de la palabra.



7: **Se mantienen suspendidos eventos públicos** con más de 50 personas y festividades patronales.

## Interacción con los Feligreses



1. **Fomentar la no asistencia** de las personas de los grupos de riesgo: personas mayores, mujeres embarazadas, cualquier persona con antecedentes de diabetes, hipertensión o enfermedades respiratorias, así como los inmunodeprimidos. Esto es especialmente importante en las celebraciones religiosas de alta concurrencia, como las misas dominicales o los funerales, durante la contingencia y hasta que la autoridad competente lo indique.



2. **Fomentar el uso cubrebocas** puestos, el lavado de manos y el uso de gel antibacterial, así como una actitud ordenada y servicial.



3. **No permitir más de 4 personas** en la misma banca, salvo que se trate de la misma familia.



4. **Contar con personal de apoyo** que ayude al acomodo de los feligreses. Ellos deberán traer cubrebocas y careta de protección, y evitar todo contacto físico.



5. **La comunión** debe repartirse en la mano y no directamente en la boca, hasta nuevo aviso. Se recomienda también que el diálogo individual de la Comunión (“El Cuerpo de Cristo”. “Amén”) debe pronunciarse de forma colectiva después de la respuesta “Señor, yo no soy digno...”. Y es mejor que, por el momento, la Comunión se distribuya en silencio.



6. **Evitar cualquier interacción física** entre los feligreses en el saludo de paz.



7. **Evitar pasar la canasta** para la limosna en el ofertorio y se debe hacer al final de la misa de manera organizada o colocando cepos en las puertas.



8. **Los confesionarios** deberán tener mamparas acrílicas para protección del Sacerdote y el feligrés. En caso que no sea posible, el sacerdote deberá utilizar, además del cubrebocas, careta de protección y el feligrés debe usar cubrebocas.



9. **Se recomienda continuar con la transmisión** de misa por radio e internet para que los grupos vulnerables puedan participar desde su casa.



10. **La atención en sacristía** deberá regirse por el protocolo de acción para el sector servicios, ante COVID-19.



11. **Las pilas de agua bendita** deben estar vacías.



12. **No se deben repartir** hojas parroquiales hasta nuevo aviso.



13. **Se deben evitar los coros numerosos.** Se recomienda un cantor o pocas voces individuales y algún instrumento, manteniendo siempre la Sana distancia (1.5 a 2.25 metros).



14. **Se recomienda que los sacerdotes** puedan celebrar con devoción los ritos religiosos y los sacramentos, sobre todo las misas dominicales, pero sin que se prolonguen más de 30 - 35 minutos.

15. **La asistencia de los fieles** a las reuniones de grupos y de pastoral debe regirse por la mismas normas de las celebraciones de los sacramentos, siguiendo las fases que marque el gobierno hasta que se vuelva a la normalidad.

Los presentes protocolos se podrán actualizar y precisar, tomando en consideración el comportamiento de la pandemia COVID-19.

